



## DOCUMENTOS DE INTERÉS

### Participación en Proyecto Erasmus +

El Programa **Erasmus KA 229 Climate Justice del IES Llanes** es un tipo de proyecto de Asociaciones Estratégicas para el intercambio de buenas prácticas entre escuelas de la Unión Europea, que se desarrolla mediante visitas a los institutos socios (Turquía, Italia, Portugal y Letonia) y acogida del alumnado extranjero en **Sevilla**, según una planificación previa acordada entre todos.

Tanto 4º ESO como 1º de Bachillerato son dos niveles educativos que requieren una atención y organización especial por parte del alumnado. Fin de etapa y principios de un itinerario eminentemente académico respectivamente, esto hace que el alumnado en estos dos niveles tenga una exigencia mayor no sólo académica, sino también personal. Por ello, nuestro centro considera que la participación en estos programas internacionales es extraordinaria y reservada para alumnado que demuestre la madurez y capacidad suficiente para compatibilizar el trabajo académico con la ausencia de una semana y la atención adecuada del alumnado extranjero durante el período de acogida.

A ello se añade que el número de destinos y plazas es limitado, por lo que los candidatos a participar en estos programas deben participar en un proceso de selección. La baremación de los participantes se realiza en el seno de una comisión de profesores integrada por el Equipo Erasmus y la persona responsable de la Coordinación Erasmus + KA 229.

Dadas las especiales características de este programa, y con el objetivo de garantizar el aprovechamiento, así como el normal desarrollo académico del alumnado participante, Una comisión integrada por los componentes del Grupo de trabajo Erasmus, respectivamente, serán los encargados de realizar la selección de los estudiantes que solicitan participar en el programa. Los solicitantes para realizar una de las movilidades deben reunir una serie de requisitos. Dicha selección se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios e instrumentos de valoración y estará a cargo de los responsables que se indican:

<b>Criterios</b>	<b>Responsable/instrumento de valoración</b>
<input type="checkbox"/> Madurez suficiente para participar en una experiencia de estas características y capacidad para hacer frente a las tareas escolares que se desarrollen durante el período de estancia en el extranjero (a través de Moodle, correo electrónico o cualquier otra vía que determine el profesorado).	1. Tutor/tutora en representación del equipo docente. Informe del tutor\ra del grupo.
<input type="checkbox"/> Buena trayectoria académica que evidencie su compromiso con el trabajo y las tareas escolares.	2. Tareas que habrá que realizar para preparar la temática del



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



	proyecto. Coordinadora Erasmus+
<input type="checkbox"/> Nivel de competencia lingüística en lengua extranjera que le permita la comunicación fluída en destino.	3. Coordinadora bilingüe . Nota media de la materia de inglés del curso en el que se encuentra.
<input type="checkbox"/> Buen comportamiento general, respeto a las normas del centro y participación en actividades diversas. que evidencia su compromiso y colaboración con el buen funcionamiento del mismo.	4. Jefatura de Estudios. Informe de partes de disciplina.
<input type="checkbox"/> Interés mostrado en participar en experiencias de intercambio en cursos anteriores.	5. Coordinadora Erasmus+. Informe de la realización de tareas.
<input type="checkbox"/> Motivación personal razonada para participar en el programa. Circunstancias de inclusión por ser familia numerosa o monoparental.	6. Equipo Erasmus. Escrito de motivación redactado por la alumna o el alumno y valorado por la comisión de selección.

En los casos en que se considere oportuno, la comisión entrevistará personalmente al candidato o candidata antes de proceder a la selección definitiva. Por otro lado, es condición *si ne qua non* poder coger a un alumno extranjero para poder obtener una de las movibilidades Erasmus + que realizaremos durante este curso.

### **CONSENTIMIENTO DE LA FAMILIA PARA LA ESTANCIA EN EL EXTRANJERO**

Movibilidades para el Proyecto E+ Climate JusticeProyecto KA229-88B567A7

Nombre y apellidos del estudiante participante

Nombre, dirección y país del centro de origen

Nombre, dirección y país del centro de acogida

Dirección en el país de origen

Período de la estancia

Como padre o madre/tutor del alumno(a) arriba mencionado:



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



- Consiento su participación en la Estancia Formativa arriba mencionada, incluida la preparación previa y posteriores actividades de seguimiento.
- Afirmo que he recibido información adecuada sobre esta actividad y que leído y comprendido el documento Orientaciones para la gestión de crisis y cobertura sanitaria.
- Declaro que la información ofrecida sobre el estado de salud de mi hijo/hija es exacta y pertinente.
- Acepto que durante su estancia esté bajo la autoridad y la responsabilidad del tutor o tutora designado en el centro de acogida y la familia de acogida.
- Mi hijo/hija conoce las normas de conducta acordadas entre el centro de origen y de acogida para la estancia, así como los procedimientos en caso de crisis, y actuará en consonancia con ellos.
- Acepto que puede ser necesario enviar a mi hijo/hija de vuelta a casa antes de tiempo en los casos siguientes:

1. En caso de que infrinja las siguientes dos normas básicas: obligatoriedad de asistencia diaria al centro de acogida y participación en las actividades escolares previstas, y absoluta prohibición de consumo de alcohol y otras drogas,
2. Si muestra un comportamiento considerado inadecuado u ofensivo en la comunidad de acogida, si se pone en peligro a sí mismo o a otros, o causa daños a la propiedad
3. Por razones médicas.

- Consiento que administren a mi hijo/hija la medicación necesaria y cualquier tratamiento de urgencia dental, médico o quirúrgico, incluidas anestесias o transfusiones de sangre, si las autoridades sanitarias presentes lo consideran necesario.
- Me comprometo a mantener la confidencialidad de los datos personales de la familia de acogida.
- Doy mi consentimiento para utilizar fotografías o secuencias grabadas o filmadas de mi hijo/hija en el contexto de actividades escolares programadas.
- Autorizo a la familia de acogida a que firme cualquier autorización requerida por el centro para que mi hijo/hija participe en cualquier actividad, evento o programa organizado por el centro escolar.
- Sé que mi hijo/hija debe completar una pequeña investigación relativa al sistema educativo en el que tendrá lugar mi estancia formativa, así como participar en la redacción de un informe final.

Leído y aprobado por:

-Nombre y apellidos (del padre o madre/tutor o tutora) en mayúsculas:

Firma y Fecha.

## **ORIENTACIONES GENERALES PARA LA GESTIÓN DE CRISIS Y COBERTURA SANITARIA**

Movilidades para el Proyecto E+ Climate Justice  
Proyecto KA229-88B567A7



## Orientaciones para la gestión de crisis y cobertura sanitaria

El objetivo de este documento es garantizar que la ESTANCIA FORMATIVA del alumno/a en otro país resulte una experiencia positiva.

### ¿Qué es una crisis?

Una crisis puede definirse como una situación extrema que puede llevar a una perturbación seria de la estancia y que requiere acción urgente. Deberá distinguirse una crisis de un problema, que no es extremo y que no requiere acción inmediata. Sin embargo, los problemas pueden evolucionar y convertirse en crisis si no se tratan correctamente.

Lista de ejemplos de crisis que podrían suceder durante el período de estancia en el extranjero:

- Problemas médicos o psicológicos (depresión, trastornos alimentarios, etc.).
- Ser víctima de un delito.
- Infracciones de las normas de conducta y problemas legales causados por el alumno/a.
- Otros: conflicto con la familia de acogida.

### ¿Cómo prevenir situaciones de crisis?

El alumnado deberá conocer y respetar las normas de conducta recogidas en el Formulario de consentimiento de las familias y también las establecidas por el centro de origen y de acogida, así como respetar la legislación del país de acogida.

### ¿Cómo gestionar situaciones de crisis?

El tutor o tutora o la familia de acogida deberá dar el primer paso a fin de resolver la situación, dependiendo de quién sea el primero en informarse. El tutor o tutora deberá ponerse en contacto con los padres o los tutores del alumno o alumna.

### Urgencias médicas

Los siguientes documentos deberán guardarse todos juntos y estar disponibles en caso de que se produzca una urgencia médica:

- El Formulario de consentimiento de los padres y madres/tutor(es).
- La copia de la tarjeta sanitaria europea (el alumno o alumna deberá tener en su poder la tarjeta original).
- La copia de la póliza del seguro contratado para el viaje al extranjero (lo conservarán el profesor/a acompañado).

### Urgencias psicológicas

La intervención en caso de que surja algún problema de esta categoría puede ser solicitada por el propio alumno o alumna o bien deberá ser el tutor o tutora, la familia de acogida, otros profesores o profesoras o el alumnado de clase quienes adviertan de signos de preocupación en su comportamiento.

En el caso de que el alumnado sea víctima de un delito



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



O bien el alumno o alumna se pone inmediatamente en contacto con la policía o notifica lo sucedido al tutor o tutora, que le ayudará a tratar con la policía y con los posibles temas del seguro.

#### Conflictos con la familia de acogida

El alumno o alumna/la familia de acogida informará al tutor o tutora sobre el conflicto. En el caso de que las diferencias entre la familia de acogida y el alumno o alumna sean irreconciliables, el centro de acogida deberá ofrecer un alojamiento alternativo o la repatriación del alumno.